

Río Gallegos, 17 de febrero de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 0104.974/2022 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por nota N° 146/22 la Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario solicita autorización para realizar la convocatoria a estudiantes para la cobertura de cargos de Tutor Alumno, en el marco de lo prescripto en el Artículo 8° de la Ordenanza N° 091-CS-UNPA;

QUE asimismo informa que el número de tutorías ofrecidas será de DIECISIETE (17) para las carreras que se dictan en esta Unidad Académica;

QUE las condiciones requeridas para los postulantes son las especificadas en los artículos 2° y 6° de la Ordenanza N° 091-CS-UNPA;

QUE la recepción de las inscripciones se realizará por el término de DIEZ (10) días hábiles, a partir del día 22 de febrero de 2023, a través de un Formulario de GoogleForms elaborado a tal fin y la documentación requerida, deberá ser cargada en el mismo Formulario de inscripción;

QUE por otro lado solicita la designación de los miembros de la Comisión Evaluadora, conforme a lo establecido en el Artículo 15° de la Ordenanza N° 091-CS-UNPA, a fin de analizar los antecedentes de los alumnos inscriptos para cubrir las vacantes y propone a los integrantes de la misma;

QUE por otra parte informa que las entrevistas a los alumnos inscriptos se realizarán los días 13 y 14 de marzo de 2023 a las 15:00 hs. en la oficina de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario;

QUE a fs. 13 obra la certificación de crédito presupuestario emitido por el Secretario de Administración;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la convocatoria para la inscripción de estudiantes a Tutorías Académicas 2023, a partir del 22 de febrero de 2023 y por el término de DIEZ (10) días hábiles, por lo motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que el número de Tutorías Académicas 2022 será de DIECISIETE (17) distribuidas de la siguiente manera:

- Licenciatura en Administración, Tecnicatura Universitaria en Gestión de Organizaciones y Profesorado en Economía y Gestión de Organizaciones DOS (2).
- Ingeniería Química DOS (2).
- Profesorado en Letras y Licenciatura en Letras UNO (1).
- Licenciatura en Enfermería DOS (2).
- Profesorado en Geografía y Licenciatura en Geografía UNO (1).
- Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico UNO (1).
- Ingeniería en Recursos Naturales Renovables UNO (1).
- Analista de Sistemas y Licenciatura en Sistemas UNO (1).
- Tecnicatura Universitaria en Turismo y Licenciatura en Turismo UNO (1).
- Licenciatura en Trabajo Social UNO (1).
- Licenciatura en Psicopedagogía DOS (2).
- Licenciatura en Comunicación Social UNO (1).
- Profesorado en Matemática UNO (1).

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los alumnos inscriptos para la cobertura de Tutorías Académicas 2023 para ésta Unidad de Gestión, a las personas que se detallan en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 4°.- ESTABLECER que la entrevista a los estudiantes inscriptos se realizará los días 13 y 14 de marzo de 2023 a las 15:00 hs. en la oficina de Acceso y Permanencia y Bienestar.-

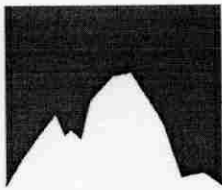
ARTÍCULO 5°.- ESTABLECER que la duración de las Tutorías Académicas será desde el 20 de marzo y

///



D I S P O S I C I O N

N° 035/2023



UNPA



Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

hasta el 30 de noviembre de 2023.-

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, notifíquese a los involucrados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-




 Arg. Guillermo Meigarejo
Decano
UNPA UARG

ANEXO

ÁREA / CARRERA	NOMBRE Y APELLIDO	CONDICIÓN
Secretaría Académica	Mónica MUSCI	Titular
	Florentina ASTETE	Suplente
Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario	Cecilia FRETES	Titular
	Lucas CARULLI	Suplente
Consejo de Unidad Claustro Alumnos	Angel TORRES	Titular
	Manuel GIL	Suplente
Licenciatura en Administración, Tecnicatura Universitaria en Gestión de Organizaciones y Profesorado en Economía y Gestión de Organizaciones	Alfredo ANTOLA	Titular
	Laura OYARZO	Suplente
Ingeniería Química	Mabel BREGLIANI	Titular
	María Gloria BARUA	Suplente
Profesorado en Letras y Licenciatura en Letras	Pilar MELANO	Titular
	Marcela ARPES	Suplente
Licenciatura en Enfermería	Alejandro Daniel ROMERO	Titular
	Viviana VELÁZQUEZ	Suplente
Profesorado en Geografía y Licenciatura en Geografía	Mónica NORAMBUENA	Titular
	Silvia LUNA	Suplente
Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico	Daniel ROMERO	Titular
	Guillermo RODRIGUEZ	Suplente
Ingeniería en Recursos Naturales Renovables	Miriam VAZQUEZ	Titular
	Paula PAREDES	Suplente
Analista de Sistemas y Licenciatura en Sistemas	Héctor SOTO	Titular
	Eder REBOUCAS DOS SANTOS	Suplente
Tecnicatura Universitaria en Turismo y Licenciatura en Turismo	Alejandra ALVAREZ	Titular
	Alejandro AGULLA	Suplente
Licenciatura en Trabajo Social	Herna BUSTAMANTE	Titular
	Adriana BRITOS	Suplente
Licenciatura en Comunicación Social	Alfredo FERNÁNDEZ	Titular
	Andrea ALVARADO	Suplente
Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico	Daniel ROMERO	Titular
	Guillermo RODRIGUEZ	Suplente
Profesorado en Matemática	Fabiana SALDIVIA	Titular
	Mónica PAULETTE	Suplente

